

# CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

## CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

### PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

#### BECA PARA LA REALIZACIÓN DE UN MICRO DOCUMENTAL SOBRE LOS "CAMINANTES Y PIRATAS" DE LAS BARRAS DE FÚTBOL EN MEDELLÍN

(31 de Agosto de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **6 de agosto de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad de **Beca para la realización de un micro documental sobre los "caminantes y piratas" de las barras de fútbol en Medellín**, cuyo objetivo es *"Impulsar la producción audiovisual, la construcción de memoria y la promoción de la convivencia alrededor de las barras de fútbol a través de la creación y realización de un (1) micro-documental sobre el tema "caminantes y piratas de las barras de Medellín", con una duración de cuatro (4) a diez (10) minutos, que no haya iniciado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria"*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** El **27 de agosto de 2018 a las 3:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la modalidad de **Beca para la realización de un micro documental sobre los "caminantes y piratas" de las barras de fútbol en Medellín**, con un total de una **(01)** propuesta recibida, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
PN-000001020748482-68667	ROSTROS DE CARRETERA	JUAN MANUEL PINEDA CORTISSOZ	1020748482

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio**, una (01) propuesta quedó habilitada para evaluación, así:



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

CONVOCATORIA  
DE ESTÍMULOS  
PARA EL ARTE Y LA  
CULTURA  
2018

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
PN- 000001020748482 -68667	ROSTROS DE CARRETERA	JUAN MANUEL PINEDA CORTISSOZ	1020748482

3.2. **Por subsanar**, ninguna propuesta quedó pendiente por allegar documentos subsanables

3.3. **Rechazadas**, ninguna propuesta resulta rechazada.

4. Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo [convocatorias.cultura@medellin.gov.co](mailto:convocatorias.cultura@medellin.gov.co) durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

  
**SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA**  
Coordinador

  
**LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ**  
Profesional Administrativa

  
**DANIEL ECHEVERRI SÁNCHEZ**  
Abogado

  
**ANDREA VELASQUEZ MESA**  
Asesora Audiovisual